

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**28661** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca por la que se convoca subasta pública de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Se sacan a la venta en pública subasta al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, las siguientes fincas:

EN PRIMERA SUBASTA:

FINCA nº 1. Expediente CIBI 2023 022 00004:

Descripción: Finca urbana (solar), sita en el polígono 43 parcela 146, paraje "El Saso", en el término municipal de Monzón, provincia de Huesca, con una superficie de 3.839 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, parcela 9039 del polígono 43; Izquierda, parcela 147 del polígono 43; Fondo, parcela 145 del polígono 43; y Frente, parcela 152 del polígono 43.

Referencia Catastral: 22218A043001460000LH.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 391, Libro 10, Folio 37, Finca 1226 de Selgua e inscripción 1<sup>a</sup>, CRU: 22001000468540, Sup. Registral: 6.713 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2006 724 22 999 0000 730.

Condiciones Urbanísticas: Las condiciones urbanísticas serán las que se derivan del Planeamiento Urbanístico de aplicación. No obstante, se advierte que en la actualidad parte de la finca está clasificada como suelo urbano no consolidado, contenida dentro de la Unidad de Ejecución UE-A6 y parte como suelo no urbanizable especial de terrenos sujetos a protecciones sectoriales y complementarias, correspondiendo al interesado verificar su contenido, alcance y extensión en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 21.836,12 €.

TIPOS DE SALIDA:

1<sup>a</sup> SUBASTA: 21.836,12 €, fianza cinco por ciento: 1.091,81 €

FINCA nº 2 Expediente CIBI 2023 022 00121:

Descripción: Finca urbana (Solar), situada en la Calle Iglesia nº 38, en el término municipal de Estadilla (Huesca), con una superficie de 60 m<sup>2</sup>, según Catastro. El inmueble procede de expediente de investigación de bien vacante.

Linderos catastrales: Derecha, Calle Iglesia nº 36; Izquierda, Calle Iglesia nº

40; Fondo, parcela 140 del polígono 18; y Frente, Calle Iglesia.

Referencia Catastral: 1800603BG7610S0001QH

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 873, Libro 50, Folio 36, Finca 3300 e inscripción 1ª, CRU: 22008000603865, Sup. Registral: 60 m<sup>2</sup>.

Esta finca se halla coordinada gráficamente con el Catastro.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2020 724 22 022 0000 001.

Condiciones Urbanísticas: Las condiciones urbanísticas serán las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: La finca de este número solo será susceptible de división o segregación respetando la unidad mínima de cultivo conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/1995 de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Afectada a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria durante un plazo de dos años a contar desde el quince de febrero de dos mil veintitrés, con la publicación del Edicto.

AFECCIÓN: Afección exenta del Impuesto de Transmisión y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 15 de febrero de 2023. Según nota a margen de la Inscripción/Anotación 1ª.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.578,00 €.

#### TIPOS DE SALIDA:

1ª SUBASTA: 4.578,00 €, fianza cinco por ciento: 228,90 €

FINCA nº 3. Expediente CIBI 2021 022 00232:

Descripción: Trastero nº 56 sito en la planta semisótano del edificio denominado "La Campa", en la Avenida Fernando el Católico número 35 (B), en el término municipal de Canfranc, provincia de Huesca, con una superficie de 6 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, 3567104YN0336N0001OX Av. Fernando el Católico, nº 37; Izquierda, 3567106YN0336N0001RX Av. Fernando el Católico, nº 35; Fondo, 3567133YN0336N Av. Fernando el Católico, nº 35 [C], y 3567131YN0336N0001PX Av. Fernando el Católico, nº 2; y Frente, Av. Fernando el Católico.

Referencia Catastral: 3567105YN0336N0141EU

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca al Tomo 1050, Libro 17, Folio 25, Finca 1480, C.R.U.: 22006000003326, con la siguiente descripción: Urbana: una participación indivisa de 0,60% con derecho de

uso exclusivo del Trastero 56 en la siguiente finca: número uno. Local en semisótano del edificio en Canfranc, denominado La Campa, situado en la calle Fernando el Católico número 35, de mil setenta y uno con setenta y cinco metros cuadrados. Cuota en el bloque: veintinueve enteros ochenta y cuatro centésimas por ciento. Cuota del edificio: veintinueve enteros y cuatro centésimas por ciento.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1997 724 22 022 0003 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.000,00 euros.

TIPOS DE SALIDA:

1ª SUBASTA: 4.000,00 €, fianza cinco por ciento: 200,00 €.

FINCA nº 4. Expediente CIBI 2021 022 00235:

Descripción: Inmueble sito en el municipio de Fonz, provincia de Huesca, en Calle Forza nº 38B, con una superficie 87 m<sup>2</sup> de suelo, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha con Calle Iglesia; Izquierda, 3049305BG7534; Fondo, 3049307BG7534G y 3049306BG7534G; y Frente, Calle Forza.

Referencia Catastral: 3049308BG7534G0001PH

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 586, Libro 25, Folio 45, Finca nº 2840 e inscripción 1º, C.R.U.: 22001000561678. Sup registral: 143 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992 724 22 999 0057 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 7.464,60 €.

TIPOS DE SALIDA:

1ª SUBASTA: 7.464,60 €, fianza cinco por ciento: 373,23 €

FINCA nº 5. Expediente CIBI 2021 022 00237:

Descripción: Inmueble sito en el municipio de Fonz, provincia de Huesca, en Calle Iglesia nº 5, con una superficie 72 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, 3049304BG7534G; Izquierda, 3049306BG7534G y 3049308BG7534G; Fondo, 3049309BG7534G; y Frente, Calle Iglesia.

Referencia Catastral: 3049305BG7534G0001YH

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 364, Libro 18, Folio 166, Finca nº 2145 e inscripción 1ª, C.R.U.: 22001000453621, con la siguiente descripción: "Cuerpo de Bienes de la Hacienda Pública que lo constituyen las siguientes fincas sitas todas en Fonz y su término.

Número Uno. Casa, en la calle de la Iglesia, hoy destruida, por lo que solo queda el solar, cuyo número no consta, de treinta y dos metros cuadrados de superficie".

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1997 724 22 999 0021 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.492,80 €.

TIPOS DE SALIDA:

1ª SUBASTA: 4.492,80 €, fianza cinco por ciento: 224,64 €

FINCA nº 6. Expediente CIBI 2021 022 00238:

Descripción: Inmueble sito en el municipio de Fonz, provincia de Huesca, en Calle Iglesia nº 9, con una superficie 66 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, 3049302BG7534G y 3049301BG7534G; Izquierda, 3049304BG7534G; Fondo, 3049301BG7534G y 3049309BG7534G; y Frente, Calle Iglesia.

Referencia Catastral: 3049303BG7534G0001AH

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 313, Libro 13, Folio 160, Finca nº 1529 e inscripción 1ª, C.R.U.: 22001000518849. Superficie registral 25 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1997 724 22 999 0022 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.118,40 €.

**TIPOS DE SALIDA:**

1ª SUBASTA: 4.118,40 €, fianza cinco por ciento: 205,92 €

FINCA nº 7. Expediente CIBI 2022 022 00268:

Descripción: Inmueble rústico sito en el municipio de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, polígono 34 parcela 6, paraje "Barraura", con una superficie 8.570 m<sup>2</sup>, según Catastro. El inmueble procede de expediente de investigación de bien vacante.

Linderos catastrales: Norte, parcela 5 del polígono 34; Sur, parcela 7 del polígono 34; Este, parcela 4 del polígono 34; y Oeste, parcela 8 del polígono 34.

Referencia Catastral: 22243A034000060000FG

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 858, Libro 32, Folio 69, Finca nº 2703, e inscripción 1ª. CRU: 22008000601700. Superficie registral: 85 áreas 70 centiáreas.

Esta finca se halla coordinada gráficamente con el Catastro.

Esta finca se halla incluida dentro del monte consorciado H-3040. Existe un derecho real de vuelo sobre la finca, concretado en la propiedad del arbolado creado mediante la repoblación realizada por la Administración Forestal, a favor de ésta durante el plazo y en las condiciones pactadas en las bases del citado consorcio, aprobadas por la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado el 4 de mayo de 1954.

Cargas o gravámenes: Afección exenta del Impuesto de Transmisión y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 25 de Julio de 2022. Según nota a margen de la Inscripción/Anotación 1ª.

La finca de este número solo será susceptible de división o segregación respetando la unidad mínima de cultivo conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/1995 de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Afectada a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria durante un plazo de dos años a contar desde el veintiséis de julio del año dos mil veintidós, con la publicación del Edicto.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, Ley de Montes de Aragón, serán indivisibles, salvo por causa no imputable al propietario, las parcelas forestales o de monte cuya superficie sea inferior a veinte hectáreas.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018 724 22 022 0000 003.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 701,78 euros.

**TIPOS DE SALIDA:**

1ª SUBASTA: 701,78 €, fianza cinco por ciento: 35,09 €

FINCA nº 8. Expediente CIBI 2022 022 00113:

Descripción: Inmueble sito en el municipio de Sallent de Gállego, provincia de Huesca, en el polígono 2 parcela 39, paraje "Campo Llano", con una superficie de 611 m<sup>2</sup> la parte urbana y de 1.801 m<sup>2</sup> la parte rústica, según Catastro. El inmueble procede de expediente de investigación de bien vacante.

Linderos catastrales: Norte, parcela 287 del polígono 2; Sur, parcelas 381, 356 y 9003 del polígono 1; Este, parcela 34 del polígono 2; y Oeste, parcela 9008 del polígono 2.

Referencia Catastral: 22282A002000390001IW (La parcela urbana) y 22282A002000390000UQ (la parcela rústica)

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabiñánigo, al Tomo 1981, Libro 126, Folio 224, Finca nº 9604, e inscripción 1ª. CRU: 22012000818884. Superficie registral: 611 m<sup>2</sup> correspondientes a la parte urbana, y 1.801 m<sup>2</sup> a la parte rústica.

Esta finca se halla coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas o gravámenes: Afección fiscal por el plazo de cinco años, por el Impuesto de Transmisión y Actos Jurídicos Documentados (exenta), de 16 de diciembre de 2022.

Limitaciones del art. 207 de la LH: se halla afectada a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria: la inscripción 1ª de esta finca no surtirá efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde el 16 de diciembre de 2022.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2019 724 22 022 0000 008.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico. No obstante, se advierte que la parcela urbana está clasificada como suelo urbano no consolidado delimitado en la UE-6 para uso viario, a verificar su alcance, contenido y extensión por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 2.020,20 €.

**TIPOS DE SALIDA:**

1ª SUBASTA: 2.020,20 €, fianza cinco por ciento: 101,01 €

FINCA nº 9. Expediente CIBI 2022 022 00261:

Descripción: Finca rústica sita en término municipal de Ballobar, provincia de Huesca, en el paraje "Canales", Polígono 505, parcela 148, con una superficie de 22.731 m<sup>2</sup>, según Catastro. El inmueble procede de expediente concentración parcelaria

Linderos catastrales: Norte, polígono 505 parcela 147; Sur, polígono 505 parcela 9001; Este, polígono 505 parcela 9157; y Oeste, polígono 505 parcela 9014.

Referencia Catastral: 22056B505001480000MS

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga al Tomo 879, Libro 50, Folio 225, Finca 5027 de Ballobar, C.R.U.: 22004000665711, con la siguiente descripción: Rústica. Finca 148 del Polígono 505, Campo de regadío de término municipal de Ballobar y resultante de la Concentración Parcelaria de la Zona de Ballobar, en el Paraje La Portellada, de dos hectáreas, veintisiete áreas y treinta y dos centiáreas de superficie.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas o gravámenes: Por encontrarse incluida dentro de la zona de interés nacional denominada Monegros II está afectada al pago de la cantidad de 3.870,52 € por hectárea, resultante de la actualización de precios fijada por el Instituto Nacional de Estadística sobre la establecida en el Plan General de Transformación, o a la que finalmente determine el Proyecto de liquidación correspondiente, siendo la cantidad indicada la que corresponde a la parte proporcional que debe reintegrar el propietario a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en las obras clasificadas de Interés Común, y teniendo esta finca la condición de reservada.

Por estar esta finca incluida en la Zona Regable de Monegros II, su propietario queda sujeto a las actuaciones que desarrolle la Administración o comunidad de regantes para la instalación, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones de la red de riego.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2015 724 22 022 0000 004.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 22.220,67 €.

TIPOS DE SALIDA:

1ª SUBASTA: 22.220,67 €, fianza cinco por ciento: 1.111,03 €.

EN SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SUBASTA:

FINCA nº 10. Expediente CIBI 2021 022 00243:

Descripción: Finca urbana (solar), sita en Calle Solana nº 40(A) (antes nº 62), en el término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, con una superficie de 89 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, Calle Solana nº 38 y Calle Solana nº 38(A), Izquierda, Calle Solana nº 40; Fondo, polígono 1 parcela 207; y Frente, Calle Solana.

Referencia Catastral: 3425407BG8532N0001ZA.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 286, Libro 10, Folio 226, Finca 1231 e inscripción 1ª, CRU: 22008000382289, Sup. Registral: 81 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992 724 22 999 0085 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 22 de marzo de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.806,00 euros.

TIPOS DE SALIDA:

2ª SUBASTA: 4.085,10 €, fianza cinco por ciento: 204,26 €

3ª SUBASTA: 3.472,34 €, fianza cinco por ciento: 173,62 €

4ª SUBASTA: 2.951,48 €, fianza cinco por ciento: 147,57 €

La subasta pública se celebrará el día 21 de noviembre de 2023 a las 10.00 h, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, Plaza de Navarra 11, segunda planta, ante la Mesa constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta, tanto de forma presencial o con la presentación previa de ofertas en sobre cerrado, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

El plazo para la presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Para asistir al acto público de celebración de la subasta se deberá solicitar CITA PREVIA llamando a los teléfonos 974 238 917 y 974 238 918 o a través del correo electrónico: Dehhuescapatrimonio@igae.hacienda.gob.es. El plazo para solicitar la cita previa finalizará a las 14:00h del día anterior a la celebración de la subasta.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos 974 238 917 y 974 238 918 o a través del correo electrónico dehhuescapatrimonio@igae.hacienda.gob.es, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda, [www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es), apartado (Gestión Patrimonial del Estado – Enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública: Subastas y concursos).

Huesca, 2 de octubre de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda en Huesca, p.s, El Secretario General, Ángel Martínez Fernández.

ID: A230036629-1